

de Benidorm para las temporadas 1997 a 2001, conforme el siguiente contenido:

1. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la adjudicación de la gestión de determinadas instalaciones no fijas de las playas del casco urbano de Benidorm para las temporadas 1997 a 2001.

2. **Duración del contrato:** Los aprovechamientos objeto de la concesión tendrán una duración de cinco años, contados por temporada de explotación.

3. **Precio de la contratación:** El precio del aprovechamiento, fijado al alza, por cada temporada y referido a la totalidad de la playa o, en su caso, para todos los situados, es el que se especifica para cada aprovechamiento: Hamacas y sombrillas, 125.000.000 de pesetas; patines, 10.000.000 de pesetas; tablas de vela surf, 1.000.000 de pesetas.

4. **Publicidad de los pliegos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría General Municipal.

5. **Garantías:** Provisional, 500.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la oferta de la recaudación estimada según el estudio económico.

6. **Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares:** Durante los ocho primeros días naturales siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

7. **Presentación de proposiciones:** Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de proposiciones:** (Sobres A y B). Tendrá lugar el día hábil (excepto sábado) siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas. La Mesa de Licitación levantará acta y remitirá las actuaciones a informe técnico, efectuándose la adjudicación por la Corporación a la vista del mismo.

9. **Modelo de proposición:** El recogido en el artículo 12 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

Benidorm, 25 de febrero de 1997.—El Alcalde.—14.168.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente: 32/1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y 24 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, del desarrollo parcial de la citada ley, se expone al público la adjudicación del siguiente contrato de obras:

Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

Número de expediente: 32/1996.

Descripción del objeto: Redacción de proyecto, obras y expropiaciones de la infraestructura viaria y accesos a la península de Sancti-Petri.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

«Boletín Oficial» de la provincia, número 189, de 14 de agosto de 1996.

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 95, de 20 de agosto de 1996.

«Boletín Oficial del Estado» número 208, de 28 de agosto de 1996.

«Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S 157/72, de 16 de agosto de 1996.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 800.000.000 de pesetas.

Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 1996.

Contratista: «Construcciones Lain, Sociedad Anónima».

Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 797.904.236 pesetas.

Chiclana, 23 de enero de 1997.—El Alcalde.—10.230-E.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido por la que se anuncia la convocatoria de la subasta pública, por el procedimiento abierto, para la contratación y ejecución del proyecto de obras denominado «Polideportivo cubierto en Las Norias-El Ejido».

El pasado 6 de marzo de 1997, el Pleno del Ayuntamiento de El Ejido aprobó en sesión ordinaria el expediente de contratación del proyecto de obras denominado «Polideportivo cubierto en Las Norias-El Ejido», aprobándose asimismo el pliego de cláusulas administrativas particulares y la apertura del procedimiento de adjudicación, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto de licitación: Contratación y ejecución del proyecto de obras denominado «Polideportivo cubierto en Las Norias-El Ejido».

Tipo de licitación: 181.961.837 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Plazo de garantía: Un año.

Exposición de los pliegos: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de alegaciones.

Inicio del contrato: Con el acto de comprobación y replanteo que deberá realizarse en el plazo máximo de treinta días, a partir de formalizar el contrato.

Garantía provisional: 3.639.237 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto y forma de subasta.

Clasificación:

Grupo: C (edificaciones).

Subgrupo: 2 (estructuras de fábrica u hormigón).

Categoría: d.

Proposiciones: Deberá ajustarse obligatoriamente al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación. Se presentarán en dos sobres sellados y firmados, señalados con los números 1 y 2. En cada uno figurará el nombre del licitador y el título de la contratación. En el sobre número 1 deberá contener los documentos justificativos de la personalidad y capacidad del proponente. En el sobre número 2 contendrá el modelo de proposición.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles, de nueve a quince horas, o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y durante los veintiséis días naturales siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se realizará en acto público en la sala de comisiones de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente (excepto sábados), al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: El importe de los anuncios de licitación y el de adjudicación será por cuenta del adjudicatario.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

El Ejido, 7 de marzo de 1997.—El Alcalde-Presidente, Juan Enciso Ruiz.—15.548.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido por la que se anuncia la convocatoria de la subasta pública, por el procedimiento abierto, para la contratación y ejecución del proyecto de obras denominado «Remodelación de la travesía de El Ejido y Santa María del Águila-fase II».

El pasado 6 de marzo de 1997, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de El Ejido aprobó en sesión ordinaria el expediente de contratación del proyecto de obras denominado «Remodelación de la travesía de El Ejido y Santa María del Águila-fase II», aprobándose asimismo el pliego de cláusulas administrativas particulares y la apertura del procedimiento de adjudicación, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto de licitación: Contratación y ejecución del proyecto de obras denominado «Remodelación de la travesía de El Ejido y Santa María del Águila-fase II».

Tipo de licitación: 299.221.781 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de garantía: Un año.

Exposición de los pliegos: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de alegaciones.

Inicio del contrato: Con el acto de comprobación y replanteo que deberá realizarse en el plazo máximo de treinta días, a partir de formalizar el contrato.

Garantía provisional: 5.984.435 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto y forma de subasta.

Clasificación:

Grupo: G (viales y pistas).

Subgrupo: 4 (con firmes y mezclas bituminosas).

Categoría: e.

Proposiciones: Deberá ajustarse obligatoriamente al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación. Se presentarán en dos sobres sellados y firmados, señalados con los números 1 y 2. En cada uno figurará el nombre del licitador y el título de la contratación. En el sobre número 1 deberá contener los documentos justificativos de la personalidad y capacidad del proponente. En el sobre número 2 contendrá el modelo de proposición.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles, de nueve a quince horas, o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y durante los veintiséis días naturales siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se realizará en acto público en la sala de comisiones de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente (excepto sábados), al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: El importe de los anuncios de licitación y el de adjudicación será por cuenta del adjudicatario.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

El Ejido, 7 de marzo de 1997.—El Alcalde-Presidente, Juan Enciso Ruiz.—15.547.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se hacen públicas las adjudicaciones que se citan.

En cumplimiento del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, del desarrollo parcial de la